

# ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

Director: Francisco García Suárez

Dirección y oficinas: Libertad, 16, duplicado

Apartado 664

Gerente: Angel Velasco Inchausti

### SUSCRIPCION

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas.
Provincia, trimestre.....	5,00 "
Portugal, idem.....	7,00 "
UNION POSTAL.....	15 "

DIRECCION TAMPONADA: ESTIMPE

TRES PÍCCOS DADOS

Número sueldo, 5 céntimos.

## FEDERALISMO PURO DISCURSO DE LLORENTE (TEXTO INTEGRAL)

### El problema regional en el Congreso

El señor PRESIDENTE: El Sr. Llorente tiene la palabra.

El señor LLORENTE: Si yo hablase por propia iniciativa, seguramente renunciaría a la palabra inmediatamente, porque ya comprenderán los señores diputados que en estas circunstancias, a las nueve menos cuarto de la noche, después de la sesión que hemos tenido que soportar, no hay modo de hablar con calor ni entusiasmo, aunque para ello haya buena voluntad; pero yo hablo por imposición de la realidad, por requerimiento de mis correligionarios los republicanos federales.

Se ha hablado aquí diferentes veces de regionalismo y autonomía, y se ha citado muchas veces a aquel hombre extraordinario que se llamó Pi y Margall. Estas circunstancias han movido a mis correligionarios a pedirme reiteradamente, tan reiteradamente que han vencido la resistencia que yo oponía a tomar parte en esta discusión, que manifieste aquí el criterio del partido federal en relación con las aspiraciones regionalistas contenidas en la enmienda defendida por el Sr. Cambó. No ha sido los menos insistentes en pedirme esta intervención los federales de Barcelona, aquellos federales que están representados en la Prensa de aquella población por el periódico «El Federal», que defiende allí con constancia y entusiasmo el mismo programa que defendemos en el resto de España los demás republicanos federales. Otra consideración que yo he tenido en cuenta para intervenir en este debate ha sido la significación política de los electores que me han honrado con su representación.

Los electores de Valencia que me han honrado con su representación son: unos, republicanos federales militantes; otros, que aunque perteneciendo a diferentes partidos políticos, por circunstancias de localidad, profesan las ideas federales, y son otros muchos autonomistas.

El regionalismo se siente en Valencia, armonizado el amor a la Patria con el cariño linceo a su hermosa región, al señor Aznar, más conocedor que yo de la vida valenciana, ha manifestado el propósito de ocuparse en este asunto y debo dejárselo libre por completo.

Tienen razón mis correligionarios. Se ha tratado aquí de regionalismo, se ha tratado aquí de autonomía, y nadie con más derecho a intervenir en este asunto que un partido en que la autonomía es la medula de su programa. Ya sé yo que el concepto de autonomía, lo mismo que el de la federación, es tan amplio, tan fecundo, tan universal, que no cabe dentro de los moldes de un partido político; pero sé también que si la doctrina se ha esparcido fragmentariamente por otros partidos políticos, es el federal el único que conserva el fuego sagrado de la esencia, de la doctrina y de sus naturales derivaciones, expuestas en un programa magistral, racional y humano, como es el que yo tengo el honor de presentar.

Partimos los federales, ó interesa esto para comparar luego la doctrina federal con la enmienda de los regionalistas, partimos los federales para la organización de nuestra doctrina de un principio fundamental, importantísimo, que es el reconocimiento de la personalidad humana como fundamento de derecho. Este reconocimiento de la autonomía de la individualidad humana como fuente de derecho, es el fundamento de donde se deriva todo el programa federal; porque los federales entienden, como derivación lógica de este principio fundamental, que si el ser individual debe ser autónomo, lo debe ser también el ser colectivo; es decir, que todo ser humano, colectivo ó individual, debe ser libre para que registre en todo lo que no afecte a ajenos intereses, y como los seres colectivos, en lo que a la vida política y administrativa se refiere, son el municipio y la región, de aquí nace la autonomía del Municipio y de la región, y como además los federales estimamos que los seres colectivos, como los individuales, tienen una vida interna y otra de relación, entendemos que el asiento de la autonomía, el derecho a regir su vida propia, se refiere a su vida interna, no a la de relación.

Los federales, en esta gradación armónica y ascendente de las autonomías, establecemos como fundamental la individual, es decir, que no admitimos la autonomía municipal si limita la del individuo, y no admitimos la regional si limita la municipal, no permitiendo al Estado la intromisión en las funciones ó intereses propios de la región y del Municipio.

Como veis, tenemos los federales perfectamente definido el concepto de la autonomía en sus diferentes grados, y con esta sumaria exposición, hecha a grandes rasgos, de los fundamentos de nuestro programa, se podrá comparar fácilmente nuestra doctrina con las aspiraciones sustentadas por los regionalistas catalanes.

Para que yo pueda decir en qué estamos conformes y en qué estamos disconformes los federales con los regionalistas catalanes, es preciso conocer lo que éstos desean. Si mis informes no son inexactos, las peticiones esenciales de los regionalistas catalanes son las siguientes:

Primera. Estado catalán autónomo, soberano en el régimen de la vida interior de Cataluña.

Segunda. Parlamento ó Asamblea legislativa catalana, responsable sólo ante el pueblo catalán.

Tercera. Poder ejecutivo ó Gobierno catalán, responsable sólo ante la Asamblea.

Cuarta. Vigencia del Derecho catalán, el

cual tendrá en la Asamblea su órgano de renovación.

Quinta. Poder judicial catalán, con un Tribunal Supremo que falle en última instancia las causas y pleitos dentro de Cataluña.

Sexta. Oficialidad de la lengua catalana, y libre uso del idioma catalán en todos los actos privados y públicos.

Séptima. Unión federaliva, española ó ibérica, regida por un Poder central que tenga a su cargo las relaciones exteriores, las relaciones entre los Estados federados, el Ejército y la Marina, las comunicaciones generales, la moneda, las pesas y medidas, el comercio, las Aduanas, etc., etc.

Esta es, en suma, la solución federaliva del problema nacional catalán. Las anteriores reivindicaciones catalanas están contenidas, una por una, en el discurso presidencial de Pi y Margall en los Juegos Florales de Barcelona de 1901.

Estas son las aspiraciones de los regionalistas catalanes. Los federales suscribimos todas, y cada una de ellas, condicionadas como luego diré y las suscribimos porque concuerdan con nuestro programa, puesto que el reconocimiento de la personalidad regional, y el derecho a regirse en todo lo que afecta a su vida interna forma parte de nuestro programa; y en lo que se refiere a la lengua, en el proyecto de Constitución federal, aprobado en Zaragoza en 1883 se dice en el art. 58, que las regiones elegirán para su Gobierno interior la lengua que estimaran más conveniente. Y además de estas razones, nos apoyamos para suscribir las en el hecho de que están contenidas en el discurso presidencial pronunciado por Pi y Margall en los Juegos Florales celebrados en Barcelona en 1901. Ya sabéis, pues, en lo que estamos conformes los federales con las aspiraciones regionalistas. Ahora diré como condicionamos los federales esta conformidad, ó mejor dicho, cuál es nuestra disconformidad.

No podemos los federales aceptar la autonomía regional si no consagra la del Municipio y la del ciudadano. Porque solo la primera determinaría un centralismo más odioso que el del Estado, puesto que se dejaría sentir más directamente.

Es suprema aspiración de los regionalistas el reconocimiento de la nacionalidad catalana y su confederación con la nacionalidad española. Y en esto nuestro criterio es absoluto. No somos nacionalistas los federales españoles, y no admitimos la confederación de la nacionalidad catalana con la formada por el resto de España. Sería esto además un privilegio, pues mientras la primera disfrutaría de una autonomía rayana en la independencia, las demás regiones quedarían sometidas al yugo unitario. Si es buena la autonomía, debe ser general. No admitimos más nacionalidad que la española. No aceptamos el Estado compuesto, sino el Estado único simple. No nos basta la descentralización ni queremos la confederación; abogamos por la federación española formada por regiones completamente autónomas en su vida interna.

Estas son las diferencias importantísimas entre el partido federal español y las aspiraciones de los regionalistas catalanes. Somos, pues, los federales amplia ó intransigente regionalistas; queremos autónomas las regiones en lo administrativo, en lo económico, en lo político y en lo jurídico; pero que renos la autonomía regional en sus justos y naturales límites, sólo en lo que a la vida de la región afecta.

No queremos la autonomía de la región para que usurpe atribuciones propias del Estado nacional único, ni para mermar ó desconocer la autonomía del Municipio, ni menos la del individuo.

Ya veis en lo que estamos conformes, y en lo que no lo estamos con los regionalistas catalanes en materia de autonomía y regionalismo. En otro orden de consideraciones estamos más distanciados todavía, como lo están otros partidos políticos de Cataluña; así se explica la existencia en Cataluña del partido federal, a pesar de ser esencialmente autonomista.

Pero estos son aspectos distintos de la cuestión que no hay para qué tratar ahora. Expuesto lo que antecede en nombre del partido federal, voy a exponer por mi cuenta, y con absoluta independencia personal, algunas consideraciones sobre esta cuestión del regionalismo y de las autonomías.

Yo entiendo que pedir la autonomía al Parlamento español, unitario y monárquico, es gana de perder el tiempo, porque este Parlamento, con esas condiciones de unitario y de monárquico, no concederá nunca la autonomía, porque sabe de sobra que la autonomía sería la muerte de este régimen.

Yo ya sé que al negarla no se han de dar razones en contra de ella; ya sé que se parará a los sofismas, a los lópicos y a los lugares comunes de siempre, los mismos con que contestaron a Pi y Margall, y que éste refutó de modo irrefutable; a Pi y Margall se le llamó separatista cuando pedía la autonomía, y filibustero cuando la pedía para salvar a Cuba. Ironías de la historia; los mismos que pedían su cabeza como mal patriota apelando ahora a sus escritos para defender la unidad de la Patria, trugando, claro está, sus escritos, porque Pi quería la unidad de la Patria, pero la unidad en la variedad, no la uniformidad. Y yo les pregunto: ¿Cuándo calumniasteis a Pi, ahora ó entonces? (El señor ministro de Gracia y Justicia: Nosotros, nunca; el partido liberal siempre le hizo la debida justicia.)

Fué desde esos bancos. Las generaciones se suceden, pero los sentimientos se transmiten; y lo mismo que decís ahora a los regionalistas decíais a los federales de entonces. Ninguna razón positiva; nada más

que vulgaridades y sofismas. (El señor ministro de Gracia y Justicia: ¡Muchas gracias.) Vulgaridades y sofismas tales como el decir que el regionalismo es un peligro para la Patria, que la autonomía engendra el separatismo. ¡Que el regionalismo engendra el separatismo! Si eso no fuera una insensatez, sería una injuria para los federales. (El Sr. Alvarado: En eso nos diferenciamos de los republicanos; que de nosotros atacamos a Pi y Margall con vulgaridades y sofismas, y los republicanos le atacaron con balas.) Yo no sé qué republicanos tiraron mal a Pi y Margall. (El Sr. Alvarado: Los de Cartagena.)

Es lo merece la pena de ser rebatido, lo que sé es que en el «Diario de las Sesiones» constan y se pueden ver manifestaciones hechas a Pi y Margall, llamándole separatista y afirmando que con la federación peligraba la unidad de la Patria; que es lo mismo que decís ahora del regionalismo.

Dijisteis a Pi y Margall lo mismo que decís ahora; que el regionalismo engendra el separatismo, que el regionalismo es un peligro para la unidad de la Patria.

Ya he dicho que este argumento es de una vulgaridad tan extraordinaria y de una insensatez tan grande, que si no lo considerásemos así, los federales nos consideraríamos injuriados y con razón; pero como nosotros sabemos que vosotros no sentís eso, como sabemos que los primeros convencidos de que eso no es verdad, sois vosotros y que apeláis al argumento de la unidad de la Patria y del separatismo para desviar la cuestión, porque carecéis de argumentos en contra de la petición de autonomía; no damos ningún valor a esas manifestaciones. ¿No se ha dicho aquí más de cien veces, y vosotros lo sabéis, que el ejemplo de Suiza, de los Estados Unidos, de la misma Alemania, de la propia Austria, prueba que la autonomía no pone en peligro la unidad de la Patria ni produce los fieros males que según vosotros son el fruto natural del régimen autonómico? El ejemplo de Inglaterra con sus colonias, ¿no desmenten vuestras arcaicas y desacreditadas teorías?

No hay que salir de España para demostrar que precisamente la negación sistemática de la autonomía es lo que ha engendrado y acrecentado el separatismo. Es decir, lo contrario de lo que vosotros afirmáis. Repasad la Historia de España. ¿Por qué perdimos Portugal? Porque habiendo jurado Felipe II que se regiría por su Constitución y sus leyes, ni Felipe II ni sus sucesores lo cumplieron, y se alzó Portugal a los cuarenta años de unido a España, y sostuvo una guerra en que salimos al fin vencedos. Alzóse a la vez Cataluña, y de ella, Castilla, no se recorda, ratificando los antiguos fueros. ¿No os acordáis de esto?

¿Por qué se perdió Cuba? Aparte de los vicios de vuestra administración colonial, porque no se le concedió a tiempo la autonomía, cuando la pedía Pi y Margall.

¿Cuándo han aparecido los gérmenes del separatismo en las Provincias Vascongadas? Cuando les quitasteis sus fueros. Bien hallados con sus instituciones forales, es decir, con su autonomía, allí no se hablaba de separatismo; la pérdida de sus instituciones forales y la intromisión cada vez mayor en aquel país del régimen centralista y caudillesco, engendró el separatismo. Lo propio ha pasado en Cataluña; vuestra tendencia sistemática a negarle la autonomía es lo que ha engendrado y lo que avivará el germen separatista.

Todos estos hechos y el buen sentido prueban que el reconocimiento de la autonomía mata el separatismo, la imposición de un régimen absurdo, centralista, lo provoca.

Dice el Gobierno que no es oportuno el tratar ahora de esta cuestión, porque urge, ante todo resolver los problemas económicos. Pero ¿no tenéis el ejemplo de Inglaterra, que, a pesar de la excepcional gravedad de las circunstancias, que a pesar de la crisis suprema que la guerra ha planteado, atiende al problema de Irlanda, después de la insurrección vencida, sin perjuicio de atender a los múltiples problemas que la guerra provoca y agrava a cada momento? ¿Qué pensar de la capacidad, de la preparación, de la aptitud de un Gobierno que dice que nada hace de provecho porque se lo impide la minoría regionalista? ¿Qué habría que esperar de un Gobierno así si se encontrara en la situación de Inglaterra?

Yo creo que se exagera cuando se habla de que existe el separatismo en ciertas regiones españolas. Yo creo que los verdaderos separatistas son aquellos que, agitando ante España el espanto del separatismo, se dedican a poner a Cataluña enfrente del resto de España, los que sistemáticamente y con fines bastardos se empeñan en ensanchar el foso que ellos mismos han abierto entre Cataluña y las demás regiones españolas.

No es este el camino que a España conviene. La prudencia año a año de la Patria aconsejan al Gobierno examinar las aspiraciones de cada región, ver lo que tienen de justas y razonables y en qué pueden ser atendidas. Pero hablar a cada momento de un patriotismo que nadie combate, que todo el mundo ama, hablar a cada momento de un separatismo que todos repudian para impresionar a las gentes y provocar en el país una especie de guerra civil entre sus regiones, es un camino peligroso que todo español, amante de su Patria, debe rechazar. No con violencias de lenguaje y puñetazos en el banco azul, es como se resuelven estas cuestiones, sino con prudencia, conocimiento exacto de las mismas y decidido propósito de resolverlas en justicia.

A la Comisión se le decía, para terminar, que su misión no es hablar de patriotismo, ni de separatismo, lo que le corresponde es demostrar que el régimen centralizado que agobia a España es más conveniente para los intereses nacionales que el régimen autonómico que nosotros pedimos, porque mientras no demostréis esto (que no lo demostráis, a pesar de vuestro talento y de vuestra elocuencia), tendréis perdida la partida, ante la razón y ante la justicia.

Y como dado lo avanzado de la hora, no quiero molestar más al Congreso, doy por terminada mi intervención en ese debate.

## La guerra europea

En todo el frente francés, duelos de Artillería. En la región de Verdun, ataques y contraataques rechazados. En la defendida por los ingleses, incursiones de éstos en varias trincheras alemanas de primera línea y regreso a las suyas.

Los rusos no dan apenas cuenta de lo que ocurre en la Bukovina, Galitzia y Wolhynia.

En el Trentino continúa el avance de las fuerzas del general Cadorna. Han sido echados a pique en el Mediterráneo tres nuevos barcos italianos.

Prosigue la lucha aérea en todos los frentes.

### Francia y Alemania

Parte de las once de la noche.

PARIS 28

En la Champagne los alemanes, después de una violenta preparación de Artillería, lograron penetrar en algunos pequeños puestos franceses hacia el saliente Tahure; fueron desalojados después por los contraataques franceses.

En la orilla izquierda del Mosa, bombardeo continuo con granadas de grueso calibre en los sectores de Avocourt y Châtilloncourt.

Los tiros de la Artillería francesa hicieron abortar los preparativos de ataque observados en las trincheras alemanas al Este de la cola 304.

En la orilla derecha los franceses han hecho algunos progresos durante el día, empleando granadas, al Norte de la cola 321 y en las inmediaciones de la obra de Thiaumont.

Parte oficial alemán.

BERLÍN 28

En la Champagne fracasaron acciones enemigas llevadas a cabo con débiles destacamentos al Noroeste de Le Mesnil.

En la orilla izquierda del Mosa fueron rechazados durante la noche ataques enemigos con granadas.

En la orilla derecha del río han atacado los franceses, después de una preparación sísima, las posiciones ocupadas por nosotros el día 23 de Junio. Se pasaron todo el día atacando con grandes fuerzas las posiciones de Terre Froide y el pueblo de Fleury. Sufrieron enormes pérdidas por el fuego de contención de nuestra Artillería y luchando contra nuestra valiente Infantería han sido rechazados, sin excepción, todos los ataques.

Parte inglés.

LONDRES 28

Durante la noche nuestros «grands» y nuestras patrullas penetraron en varios puntos de las trincheras enemigas, atacando al adversario con granadas y causandole pérdidas sensibles.

Cerca de Angres uno de nuestros «grands» encontró las trincheras alemanas fuertemente estropeadas por nuestros tiros de Artillería.

El enemigo parece igualmente haber sufrido con las proyecciones de gases que dirigió contra nuestras trincheras.

Un «raid» particularmente feliz fué ejecutado por la Infantería ligera escocesa cerca de la carretera de Vermele a La Bassée, durante el cual hicimos 46 prisioneros y cogimos dos ametralladoras y destruimos un pozo de mina.

Esta operación nos costó dos heridos. Hoy el enemigo hizo estallar una mina cerca de Neuve Chapelle y otra cerca de Hulluch, excepto algunos daños causados en una de nuestras zapas, no han producido efecto alguno.

Por nuestra parte, hemos hecho estallar con éxito dos minas en el Sur del canal de Belthune a La Bassée.

El mal tiempo entorpece la actividad aérea.

La próxima ofensiva inglesa.

PARIS 28

Comienza a anunciarse un movimiento ofensivo de nuestros aliados; pero la operación no está aún más que en el período de preparación; siendo, pues el principio, es preciso esperar la continuación sin impacencias excesivas, como sin esperanzas demasadas de presa, por que la repercusión en otros puntos del frente de esta ofensiva que se anuncia es inevitable y se hará sin embargo sentir después de un plazo justo, por que los acontecimientos pueden ser favorables en el Artois.

Es seguro que, lejos de distraerse inmediatamente de Verdun, los alemanes redoblarán allí sus esfuerzos para buscar un éxito compensador.

En esas condiciones hay que esperar que cese pronto la calma presente para repetirse las olas asaltantes y sangrientas del enemigo contra nuestras posiciones de Froide Terre y Souville.

### Alemania, Rusia y Austria

Noticias oficiales alemanas.

BERLÍN 28

El ejército del general von Linsingen atacó y tomó el pueblo de Inowka, al Oeste de Sokul, y las posiciones rusas al Sur de dicho pueblo.

Por lo demás, no ha habido ningún cambio importante.

Parte austriaco.

VIENA 29

El enemigo repitió sus ataques en Kutly, sufriendo el mismo fracaso que en días anteriores.

Fuera de esto nada nuevo en la Bukovina y en la Galitzia oriental.

Al Sudoeste de Nowopocazefew las avanzadas austrohúngaras rechazaron cinco ataques nocturnos rusos. Al Oeste de Torozyn el fuego de la Artillería 4.ª Infantería austrohúngara hizo fracasar un fuerte ataque ruso.

Al Oeste de Sokul las tropas alemanas ocuparon la granja de Liniewka y varias otras posiciones.

### Italia, Austria y Alemania

Parte austriaco.

VIENA 29

Los italianos atacaron ayer, entre Etsch y Brenta, en varios puntos, como Val di Fochi, Pasubio y contra monte Rasta y monte Zebio, siendo rechazados en todas partes con grandes pérdidas.

En el ataque efectuado por las numerosas fuerzas enemigas contra monte Rasta cayeron en poder de los austrohúngaros 530 prisioneros, entre ellos 45 oficiales.

En el frente de Carnia, sector de Ploekken, los italianos repitieron sus ataques, sin lograr éxito alguno. Los ataques fueron dirigidos principalmente contra Freikofel y Grossenpol.

En algunos puntos se llegó a combatir cuerpo a cuerpo. Los bravos defensores quedaron dueños de todas las posiciones. En el frente de la costa, lucha de artillería, bastante viva en algunos momentos.

Los aviadores austrohúngaros lanzaron bombas sobre las estaciones y edificios militares de Treviso, Montebellugo, Vicenza y Padua, así como sobre los talleres Adria de Monfalcone.

Parte oficial italiano.

ROMA 28

Alto mando.—En el frente desde el Adige hasta el Brenta la resistencia de los austrohúngaros a nuestro avance impetuoso se hace más viva, apoyada a posiciones dominantes fuertemente organizadas. Sin embargo, durante el día de ayer nuestras tropas hicieron sensibles progresos.

En el valle Lagarina y en el valle Arsa hubo intensas acciones de artillería. Nuestra Artillería, bombardeando las posiciones enemigas y nos apoderamos de una gran trinchera cerca de Malga Zugna.

En el frente comprendido entre el Posina y el Astico, tomamos los puestos enemigos de monte Gáimondo, al Norte de Fusine y monte Cavajo Domiana, al Norte de Arterio. Atrevidos destacamentos de nuestra Caballería llegaron hasta Podoscaia por la carretera del valle del Astico.

En la meseta del Asiago ocupamos la vertiente Sur del valle de Assa, y llegamos a las pendientes de los montes Fosta, Interoletto y Mosciagh, que defienden fuertes barreras enemigas. Más al Norte, nuestras tropas, después de ocupar las posiciones del monte Colombara, empezaron a aproximarse al pequeño valle de Galmara.

En el resto del frente hasta el Brenta la situación no ha variado.

En Carnia, a una intensa preparación de Artillería siguieron brillantes ataques de nuestra infantería, que tomó algunos reducidos y trincheras en la zona del Freikofel (Alto But).

En el Isonzo la Artillería estuvo muy activa; hicimos algunas excursiones, cogiendo 353 prisioneros, de los cuales siete oficiales y dos ametralladoras.—Firmado Cadorna.

El nuevo Gobierno italiano en la Cámara.

ROMA 28

En la Cámara el presidente del Consejo ha declarado que el nuevo Gobierno proseguirá la acción perseverante de solidaridad con los aliados hasta el triunfo definitivo, que continuará la política extranjera ya aprobada por el Parlamento y el país, y terminó haciendo un llamamiento a la unión y concordia nacional.

### Inglaterra y Alemania

El proceso de Casement.

LONDRES 28

Hoy ha continuado la sesión del proceso Casement, discutiéndose la cuestión legal de si el delito cometido en el extranjero podía ser sometido a la ley común.

El Tribunal decretó que si un súbdito británico se unía a los enemigos del rey fuera del país, se hacía reo de traición, cesando, por consiguiente, la protesta de Casement y continuando la vista.

Casement, en su declaración, negó que aconsejara jamás a los irlandeses que lucharan por los turcos contra los rusos, ni por los alemanes en el frente occidental.

Que jamás los había instigado a combatir por Alemania y si sólo por Irlanda.

Negó asimismo haber procurado que se disminuyese la ración alimenticia de los prisioneros que se negasen a ingresar en la brigada irlandesa, ni que hiciera nada para que fuesen enviados a campos de castigo.

Aseguró que jamás había recibido dinero de los alemanes, aunque le fué ofrecido frecuente y liberalmente y sin condición alguna admitiendo, en cambio, haberlo recibido de Irlanda.

Negó también que el dinero alemán hubiese servido para el levantamiento irlandés.

Declaraciones de su defensor.

LONDRES 28

M. Suleban, abogado de Casement, sostuvo en su defensa que nadie había oído al acusado pedir a los irlandeses que combatesen por Alemania, sino sólo que se alistasen en la brigada irlandesa cuando terminase la guerra y el mar estuviera libre.

El mar no podía quedar libre hasta que la guerra terminase y su objeto fué que las gentes tomasen las armas para proteger

los derechos del pueblo irlandés contra una tiranía injusta. Nadie podría llamar traidor semejante caso.

## La campaña en los Balkanes

Informes oficiales alemanes. BERLÍN 28  
Fuera de acciones de Artillería entre el Vardar y el lago Doiran, no hay nada que señalar.

## La acción naval

Dos vapores italianos hundidos. MALORCA 28 (4 t.)

El gobernador ha recibido el siguiente telegrama del delegado del gobierno de Menorca:

«Han llegado a este puerto esta mañana 31 tripulantes del vapor italiano (Mongibello) de la matrícula de Mesina, de 2.553 toneladas, que fue cañoneado ayer a las tres y treinta a 50 millas al Este de esta isla.»

Dicho vapor iba cargado de arena de Baltimore, a Génova.

También han llegado 27 tripulantes del vapor italiano (Roma), de la matrícula de Catania, de 1.584 toneladas, torpedeado ayer por un submarino en las mismas aguas que el anterior, a las catorce horas.

Procedía, con cargamento de carbón, de Glasgow para Porto Vecchio.

Ambas tripulaciones han sido convenientemente auxiliadas.

## Los submarinos en el Mediterráneo.

PALMA 28 (10 n.)

Telegrafían de Mahón que esta mañana han llegado a aquel puerto 25 tripulantes del vapor (Pino), de la matrícula de Génova, de 2.500 toneladas.

Este buque que iba con cargamento de carbón desde Inglaterra a Savona, fue bombardeado y echado a pique a 50 millas al Este de Menorca.

## Varias informaciones

Convenio entre Inglaterra y Suecia. ESTOKOLMO 28

Los Gobiernos sueco e inglés han convenido someter a un tribunal internacional, que se constituirá al terminar la guerra, la cuestión de la legalidad de las medidas británicas respecto de las mercancías enviadas por paquetes postales.

El Gobierno inglés está dispuesto asimismo a someter a un tribunal arbitral todas las cuestiones provocadas por los tribunales de presas ingleses, que los Gobiernos neutrales no crean poder admitir.

## Nuevo virrey del Canadá.

LONDRES 28

Se ha nombrado virrey del Canadá al duque de Devonshire, que sucede en el cargo al duque de Conaught.

## Parte ruso.

SAN PETERSBURGO 28

En el sector de las posiciones de Riza y cercanías de la cabeza de puente de Ikskul, hay sólo cañoneo.

Se registraron ayer unos intentos de la Infantería enemiga para tomar la ofensiva en varios sectores, siendo fácilmente rechazados sus ataques.

En las posiciones de Dwinsk, el enemigo dio también sin éxito varios ataques.

En uno de los sectores del campo, se registraron particularmente el teniente Norik y el suboficial Kononenko; el primero de ellos sufrió quince heridas.

Unos aeroplanos enemigos arrojaron bombas en diferentes puntos, entre ellos en Dwinsk.

Ayer, noche, en la región al Norte del lago Mladzi los alemanes bombardearon con piezas pesadas y ligeras nuestras trincheras situadas entre los lagos Dnja y Votchino, después de lo cual tomaron la ofensiva, que fue rechazada por nuestro fuego de fusilería.

Nuevamente volvieron al ataque los alemanes, suntuo, como en las veces anteriores, rechazado hacia sus trincheras de partida, cesando desde entonces en sus intentos.

En la región atravesada por la carretera de Sluzk, en la noche del 26, los alemanes, después de corta preparación de artillería, intentaron tomar la ofensiva, siendo rechazados.

El enemigo volvió igualmente a tomar la ofensiva en la comarca de la alquería al Sudoeste de Lips y al Nordeste del lago Vygonie, logró llegar a la orilla del Schara, ocupada por nosotros; pero fue sucesivamente desalojado de las posiciones que había ocupado y que volvimos a tomar, replegándose el adversario y restableciéndose la situación primitiva.

En el frente que se extiende de Kolki a Boguschivka, a orillas del río Stochod, el enemigo ha continuado bombardeando nuestras líneas con piezas de grueso calibre.

En el frente más al Sur hay fuego de artillería e infantería.

En la región de Nesvitche, al Sudoeste de Lutsk, fué derribado por nuestra Artillería un aeroplano austriaco; el piloto y el oficial observador resultaron heridos y fueron hechos prisioneros.

A orillas del Strypa medio, el enemigo se posicionó en diferentes puntos con piezas pesadas.

El aviador ruso teniente Orloff tuvo un encuentro el día 25 al subir, por décima vez, a una altura de 2.400 metros, a la cual entabló combate con un avión contrario, cañoneándolo y derribándolo cerca de la aldea de Podgaisky.

Hacia Czernowitz, nuestros elementos han rechazado al enemigo hasta la otra orilla del río Dubovitz, afluente meridional del Pruth, en el que desemboca cerca de Zibotuff.

Según el último informe llegado del ejército del general Brusiloff, el total de prisioneros y trofeos hechos desde el día 4 de Junio hasta el día 23 asciende a 4.031 generales, jefes y oficiales, 194.041 soldados, 229 cañones, 644 ametralladoras, 156 lanzabombas, 146 arzones de artillería y 38 proyectores.

Como ejemplo de bravura de nuestros cosacos del Don debe ponerse de manifiesto que al ser atravesado el río Dniester cerca de Snoudiwe, parte de los cosacos pasaron el río completamente desnudos, no llevando más que el fusil; al llegar a la otra orilla atacaron las posiciones enemigas a la bayoneta, matando a parte de sus ocupantes y capturando a los restantes, sosteniéndose en la posición conquistada hasta que hubieron atravesado el río los correspondientes refuerzos.

Un rumor. PARÍS 28

De Roma dicen a Le Matin que los generales Pflanzer, Boehm-Ermoli y Linsingen han sido sustituidos en sus actuales mandos por los generales Borovitch, Valich y Mackensen.

# El Parlamento

CONGRESO

SESIÓN DEL 28 DE JUNIO DE 1916

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Villanueva.

El señor ministro de la GOBERNACION de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley.

El señor presidente del CONSEJO: Voy a contestar al señor marqués de Camps en el asunto del sulfato de cobre. Y he de darle las gracias por haber cesarrollado en el Parlamento un tema tan interesante.

Hace historia de las causas que motivaron la carestía y de las gestiones realizadas por el Gobierno cerca del Gabinete inglés para lograr el permiso de exportación del sulfato de cobre. Este se negó en absoluto tras muchos requerimientos y de los ofrecimientos de compensaciones que se le hicieron, por ser escasas las existencias de ese producto para las necesidades de Inglaterra.

Alguien ha dicho que el Gobierno español pudo ejercer presión sobre el inglés, negando permiso para la salida del cobre de Huelva.

Si se hubiera hecho esto, si no protestaba el Gobierno inglés, hubieran protestado los trabajadores de Huelva.

La negativa de Inglaterra, además, era razonada.

Y el Gobierno se encuentra con las peticiones de innumerables viticultores que aseguran que sin sulfato de cobre la cosecha se perdería en absoluta cosecha valorada en 500 millones de pesetas.

Ante el temor de los estragos del amiloida, acudimos a los Estados Unidos, que era el único que lo había. Nosotros teníamos pedidas 4.000 toneladas, y pensamos que lo que debíamos traer era una cantidad suficiente para que pesara en el mercado, haciendo que los acaparadores pusieran sus candidades en circulación.

No se gastan en España 37.000 toneladas como dice el señor marqués de Camps, porque el año que más se han gastado han sido 12.000, pues no todas las viñas se sulfatan.

El Gobierno trajo 2.400 toneladas, y yo, contra los que creen que trajimos poco, pienso que debemos traer menos.

El año que viene se producirá en España sulfato en cantidad suficiente.

El acuerdo fijando el precio se tomó por unanimidad en Consejo, siendo la responsabilidad de todos los ministros y no de uno solo.

Llevo siendo ministro muchos años, y hasta ahora ningún asunto me ha dado tantas preocupaciones y disgustos como este del sulfato.

El marqués de CAMPS rectifica. Asegura que la mercancía existía en Inglaterra.

Voces de la mayoría: Pero no lo daban.

El marqués de CAMPS: El Gobierno no compraba como cualquier comerciante; por lo tanto, no debió reparar en sacrificios, y nunca vender a 2,40 pesetas lo que compró a 2. Habla el orador en voz tan baja que es imposible entender por completo sus razonamientos, que a veces levantan protestas en la mayoría.

El señor conde de ROMANONES también rectifica. Asegura que, aunque hubiera sulfato en Inglaterra y casas dispuestas a venderlo, si el Gobierno no concedía el permiso para la salida, para nosotros como si no lo hubiera.

Igual ocurre con el cáñamo de Italia, que es de gran importancia para nuestra industria.

Lee unos párrafos de El Agricultor Navarro, que asegura que si el Gobierno no hubiera traído sulfato, hubiera llegado a venderse a cuatro y cinco pesetas el kilo.

Yo, sobre este asunto, he oído grandes censuras para mí, pero, en cambio, ayer, el Sr. Zulueta dijo que los agricultores españoles me debían gratitud, y váyase lo uno por lo otro.

El señor JANSANA hace historia de las gestiones de los agricultores y de la actuación del Gobierno.

Dice que se hizo arma electoral del sulfato porque se reservó el precio hasta que terminó el período electoral. (Grandes protestas en la mayoría.)

Una voz: Eso lo hizo el Sr. Cambó.

El señor presidente del CONSEJO rectifica nuevamente. Dice que por su mediación un diputado tuvo para sus electores el sulfato a menos precio del señalado, y ese diputado era regionalista. (Rumores.)

Defiende la actuación del Sr. Villanueva como ministro de Estado.

El señor marqués de la FRONTERA se ocupa de nuestra industria química. Dice que si se prohibiera la exportación de nuestras piritas de cobre se produciría un verdadero cataclismo en Francia e Inglaterra, porque las necesitan para la fabricación de explosivos.

He ahí el medio de ejercer presión para lograr el permiso de exportación del sulfato.

Es bochornoso que en España no se produzca sulfato bastante cuando se fabrica en el extranjero con primeras materias españolas.

Recuerda lo ocurrido con el proyecto sobre sales potásicas.

El señor presidente del CONSEJO contesta brevemente, asegurando que el ministro de Fomento presentará un proyecto análogo.

El señor NOUGUES manifiesta que como el Gobierno no quiso perder dinero en el sulfato, como lo perdió en el trigo, su actuación fué penitencia, porque de 1,40 pesetas subió a 2,40 el kilo.

Dice que los regionalistas se valieron de este asunto como arma caucal en las elecciones.

En Farragosa tiene el Gobierno 800 barricas de sulfato que no se venden, porque los particulares lo dan más barato.

Queda terminada la interpelación.

El señor BULLON se ocupa de un proyecto sobre organización del secretariado municipal.

Le contesta brevemente el presidente del CONSEJO, asegurando que el Gobierno lo ve con simpatía.

El señor PLAJA dice que la minoría regionalista ha presentado al Tribunal Supremo una querrela criminal contra el gobernador de Barcelona, querrela que ha sido admitida, y, por lo tanto, el Sr. Suárez Inclán no puede continuar desempeñando aquel puesto.

El presidente del CONSEJO: No incapacita la admisión de la querrela al gobernador de Barcelona, porque aún queda por resolver el asunto.

Si nosotros admitiéramos la dimisión al gobernador, tengo la seguridad de que se retiraría la querrela, porque sólo se busca esto.

El Sr. Suárez Inclán tiene hace tiempo pedido que se le admita la dimisión; pero el Gobierno ha creído preciso que continuara en su puesto; además, ahora no lo admitiría, porque sería tanto como prejuzgar el fondo del asunto y dar la razón a los querrelantes.

Rectifica brevísimamente el señor PLAJA.

## ORDEN DEL DIA

Discusión del Mensaje.

El señor SENANTE habla para alusiones. No se ocupará más que de lo que realmente hay en el Mensaje.

Aplauda el Gobierno por su declaración de neutralidad, pero debe cuidarse de que esa neutralidad no sea quebrantada por los que más la invocan.

Claro que neutralidad no es sinónimo de abandono y quietismo.

Debemos prepararnos para la hora de la paz.

Esta guerra significa el fracaso de las utopías.

Sesenta días antes de estallar la guerra, aseguraba el Sr. Rodés que la evitarían el capital y el trabajo.

No debemos esperar nuestro engrandecimiento del triunfo de unos o de otros, sino de nosotros mismos.

No deba en esto influir la simpatía ni el afecto, sino la conveniencia de España.

Tengamos en cuenta las potencias que tienen intereses contrarios a nosotros en Marruecos y las que han modificado el statu quo y cercenado nuestros derechos. Repito que no debe hablar la simpatía.

Fijados en quienes han tenido interés en reducirnos a colonia.

Dice después que tiene el Gobierno que ocuparse de la restauración moral del país, y de la persecución de la pornografía.

Pide la constitución interina del Gobierno, porque el Sr. Villanueva fué a la cartera de Estado sabiendo que había de dejarla cuando se abrieran las Cortes, y aun al irse el Sr. Urzáiz de Hacienda tampoco se llevó un ministro interino.

Se ocupa de la salida del Sr. Urzáiz, extrañándose de que esta crisis haya convertido a este señor en un perfecto ministerial.

No le parece bien la actitud del Gobierno ante el Sr. Cambó, pero no quiere tratar de esta cuestión, porque si siempre hace falta un Gobierno robusto, mayor es la necesidad en estos momentos.

Reconoce—dice—que los servicios están desorganizados, que todo está por hacer, y, sin embargo, pedis siempre y aumentáis siempre los tributos. ¿Qué habéis hecho entonces?

Todos veis mal que se prorroguen los presupuestos por Real decreto, y, sin embargo, yo desearía que se pudieran prorrogar por veinte años, porque tiene a cada nuevo presupuesto en que se convierte esto en una verdadera orgía, comisiones pidiendo aumentos y abriendo la bolsa de la nación, nutrida con el sudor de los trabajadores.

Se ha duplicado el presupuesto de Instrucción pública, y, sin embargo, ésta no mejora, pero sí la condición de los que viven a su costa.

Ocupase de los bienes de las comunidades religiosas que se dedicaban a la enseñanza, de los que se apoderó el Estado.

Se ocupa de la vulneración de las leyes.

El ministro Sr. Alameda, por una circular, falló a la constitución en orden a las relaciones con la Santa Sede, y los demás Gobiernos lo han sostenido.

El señor GINER DE LOS RIOS: Porque están convencidos de la justicia de aquella disposición.

El señor SENANTE: Pero se falta a la ley.

El señor GINER DE LOS RIOS: La justicia es antes que la ley.

El señor SENANTE: Ese principio lo puedo sostener yo, pero no S. S., porque no es un principio democrático. La democracia es de doble.

Vivimos en un estado de violencia.

Los integristas somos regionalistas, pero nuestro regionalismo no es improvisado.

Le contesta el señor ALVARADO.

Interviene para alusiones el señor URZAIZ.

Explica su presencia en el Gobierno cuando fué llamado por el conde de Romanones a desempeñar la cartera de Hacienda.

Se extiende en largas explicaciones que motivan ruidosos incidentes.

El señor DATO pide explicaciones al orador.

El señor presidente del CONSEJO interviene en el debate.

Rectifica el señor URZAIZ, con toda la Cámara manifestamente hostil.

Dice que el acta de su hijo está a disposición del Gobierno, pues reconoce que se la debe al Gobierno; que no ha querido enlazar lo de Garvey con el Sr. Dato ni con el Gobierno.

El señor BUGALLAL pronuncia algunas frases para justificarse ante la insidia del Sr. Urzáiz respecto a las autorizaciones individuales. (Voces en la mayoría: No hace falta.) El Sr. Bugallal enumera cuantas dijo; pero haber error; pero todos tienen sus justificantes, que obran en la Dirección de Aduanas.

Bruscamente habla también el señor SANCHEZ GUERRA.

Y, por fin, levanta la sesión a las once y media de la noche.

Antes por el contrario, el Estado siente ciertos recelos por esta obra cultural de la Diputación barcelonesa, recelos que están claramente manifestados en el Real orden de 29 de Enero del año actual con el cual se ha resuelto el recurso entablado por cuatro escuelas de Barcelona contra el presupuesto de aquella Diputación.

Se queja de las reducciones que en el presupuesto de la Diputación ha impuesto el Gobierno, reducciones que todas ellas se refieren a la obra de enseñanza, y que considera atentatorias a la ley provincial, que determina las funciones inherentes de las Diputaciones.

El señor ministro de la GOBERNACION declara terminantemente que él acepta y corrobora la Real orden dictada por el señor Alba.

Interviene también el ministro de HACIENDA.

## ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley suprimiendo el Ayuntamiento de Ribas (Lugo) para agregarlo al de S. Vicente de la Sonsierra.

Se levanta la sesión a las siete y veinte.

## El Consejo de ayer

Empezó el Consejo momentos antes de las diez, terminando a la una y media de la tarde.

Durante este tiempo, según manifestación hecha por el presidente al terminar la reunión, se ocuparon los ministros casi por completo del examen de las aspiraciones de las entidades económicas zaragozanas, y resultante de este examen fué la nota oficiosa que más adelante consignamos.

Fueron aprobados expedientes relativos a casi todos los departamentos ministeriales, y cambiaron los consejeros amplias impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios, ratificándose una vez más el Gobierno en su indeclinable propósito de llegar el próximo sábado en el Congreso a la votación de la contestación del Mensaje de la Corona.

Si para conseguir este propósito fuese necesario ampliar indefinidamente las horas de sesión, se pediría a este recurso; todo antes de llegar al lunes sin que la Cámara tenga el terreno expedito para acometer labor verdaderamente positiva, como lo es, a juicio del Gobierno, la obra económica propuesta al Parlamento por el ministro de Hacienda.

El ministro de la Gobernación, a quien debemos esta referencia, manifestó que el Consejo había aprobado un plan de obras de reparación en la Universidad de Valladolid.

Así como otro rehabilitación de un crédito para subvenir a los gastos que ocasione la existencia de la representación española a la Exposición de Panamá.

Acordó el Consejo proponer al rey la concesión de las siguientes grandes cruces de Beneficencia: a doña Dolores Romero, viuda de Curial, fundadora del hospital de San Francisco de Paula, construido en la popular barriada de los Cuatro Caminos; al director del Laboratorio de Madrid, D. César Chiole, inventor de varios sueros, especialmente el denominado antídoto; al juez de Totana D. Antonio Romero, que tan importantes obras de higienización ha llevado a cabo en dicha localidad, singularmente en el penal, y, por último, a Sof Clavero González, del Hospital de Calatayud, que a la circunstancia de haber sacrificado una vida en bien de los dolientes, ha construido varios centros de Beneficencia a expensas propias.

Todas estas mercedes han sido concedidas a propuesta del Consejo de Estado.

Se aprobó un proyecto reformando el artículo 21 de la ley vigente de casas baratas en sentido de elevar al 5 por 100 el interés garantizado por el Estado a los capitales que se invierten en dicha construcción.

Se acordó por medio de una Real orden circular recordar a los gobernadores civiles los preceptos del decreto de 19 de Mayo de 1908, que obliga a obreros y a patronos, antes de la declaración de huelga, a someter sus diferencias a un juicio de conciliación ante las respectivas Juntas locales de reformas sociales, y, por último se declaró subsistente la autorización concedida al Ayuntamiento de Pamplona para realizar por sí las reformas de ensanche e higienización de dicha capital.

La nota oficiosa a que anteriormente aludimos dice así:

El Consejo examinó con todo detenimiento las ponencias que acerca de las conclusiones presentadas por las entidades económicas de Zaragoza han formulado los ministros de Fomento y Hacienda.

En cuanto a la primera de las conclusiones, acordó el Gobierno ampliar, si fuere preciso, los fletes ya obtenidos, para que, una vez aprobado el proyecto de ley relativo al carbón, se ayude a solucionar las dificultades de adquisición y reparo de este combustible.

En lo que se refiere a la cuestión de las tarifas de ferrocarriles, el ministro de Fomento realizará, tan pronto como las Compañías contesten a las notas enviadas por la Representación de las entidades económicas, para cuyo supuesto han solicitado las Compañías plazo análogo al empleado por las entidades al formular sus demandas.

Tan luego como el ministro reciba estas conclusiones, adoptará los acuerdos que procedan.

Por lo que toca a la cuestión de los hierros, el ministro de Fomento dio cuenta de las gestiones realizadas durante estos últimos días cerca de la Representación de los siderúrgicos en Madrid, para que los pedidos que desde hace tiempo tienen hechos Zaragoza y otras regiones sean servidos en plazo inmediato, otorgando el ministro tal importancia a esta cuestión que reunirá hoy, bajo su presidencia, la Junta de siderúrgicos y metalúrgicos, dando a esta reunión, si es preciso, el carácter de permanente, a los fines de señalar determinados precios a los hierros, porque, con arreglo a ellos, se hayan de servir inmediatamente los pedidos citados.

Propuso también, recogiendo indicaciones de las entidades económicas de Zaragoza, sobre el asunto relativo a la explotación de ferrocarriles, que esta cuestión pase de la Dirección de Obras públicas, a la Dirección de Comercio.

El ministro de Hacienda manifestó su propósito de condicionar eficazmente a los deseos de las entidades de Zaragoza, a cuanto atañe a medios de acción de su departamento.

A tal fin, para lograr que el mercado nacional se halle debidamente abastecido, por lo que a los hierros se refiere, está dispuesto a ejercer la política de exportación que ya expuso en otro momento, si no se lograra que quedasen satisfechos en todo instante los pedidos nacionales.

Expuso también que acogía con el mayor agrado la solicitud expuesta por las citadas

entidades económicas en cuanto a la participación de los productores en la Junta de aranceles y valoraciones, tal y como lo tiene anunciado a las Representaciones parlamentarias de Zaragoza, y lo ha expuesto ya en el Parlamento, y en tal sentido, mientras la reforma orgánica pueda implantarse se haya dispuesto a nombrar en la referida Junta dos vocales entre las personas especialmente designadas por los elementos económicos de Zaragoza.

## Los crímenes del vicio

En Orense. ORENSE 29 (1 m.)

A las ocho de la noche, las personas que paseaban por los jardines de la plaza del Obispo Cesáreo, contiguos a la calle de Geira, en una de cuyas casas está instalado el teléfono interurbano, oyeron gritos de auxilio. A poco salía de las oficinas un teléfono un hombre herido, y simultáneamente se oía dentro una detonación.

Se condujo al herido a una farmacia próxima; los que entraron en Teléfonos vieron en el suelo, agonizante, al jefe de la dependencia, Eladio Sáenz Bermejo.

El suceso, extrínseco en un principio, ha quedado aclarado de la siguiente manera: Braulio González, de veintiséis años, que se dedica a negocios de juego, recibió en la mañana de hoy un aviso para que asistiera a una conferencia telefónica a las doce y media de la tarde. El aviso procedía de Vigo.

Acudió Braulio a la hora indicada, y el jefe de Teléfonos le dijo que no podía conferenciar porque estaba la línea mala, que volviese a las ocho de la noche. A esta hora volvió; no halló en las oficinas a nadie más que al jefe. Este le hizo pasar a una cabina que no es del servicio público, diciéndole que allí oíría mejor.

Cuando se disponía Braulio González a hacer uso del auricular, el telefonista, con un pico de cantero, le golpeó en la cabeza; Braulio pudo defenderse y logró ganar la calle, y entonces, viéndose el asesino perdido, se disparó un tiro en la cabeza.

El suicida era aficionadísimo al juego, y se cree que, habiendo comprometido algunos fondos de Teléfonos, ideó el robo, pues el jugador llevaba siempre en el bolsillo grandes cantidades. La premeditación del asesinato se deduce de este detalle.

El criminal mandó ayer abrir una zanja como de metro y medio de longitud en el sótano, con pretexto del arreglo de unos fijos, y se supone fuera para hacer desaparecer el cadáver.

En el momento de intentar realizar el crimen no había en el departamento ni repartidores, a los que había enviado fuera con diferentes pretextos.

Conducido el herido al hospital, manifestó que llevaba en el bolsillo 5.475 pesetas.

El telefonista falleció a las diez de la noche; deja mujer e hijos. Se ha comprobado que hace dos días había adquirido cloroformo en una farmacia, que, sin duda, pensó utilizar para realizar el crimen.

El suceso ha causado enorme impresión.

## COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores portadores de valores de la misma que desde 1 de Agosto próximo se pagará el cupón, que vence en igual fecha, de las obligaciones que a continuación se expresan:

Acciones de Lérida a Reus y Tarragona (1); número del cupón, 62; líquido a pagar, 6,96.

Obligaciones especiales de Huesca a Francia; número del cupón, 23; líquido a pagar, 9,46.

Los pagos se efectuarán: En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Vitoria, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito y sucursales del Banco de España.

Madrid, 21 de Junio de 1916.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

(1) Se participa a los señores portadores de títulos no adheridos al contrato, y que deseen verificar ahora la adhesión para el período del cupón núm. 62, que tendrán que depositarlos para su estampillado antes de 1 de Agosto próximo.

**ESTOMACAS**

Con el Elitz Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y hinchazón del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

disenteria, la fatidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en las de MADRID. Se remite gratis a quien lo pide.



# Compañía Colonial

Calle Mayor, núm. 18, y calle de la Montera, núm. 8.

: Chocolates con VAINILLA .  
de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pts.  
: NUEVA CLASE ESPECIAL, A 1,75 :  
CON CANELA Y SIN ELLA

## Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbón de las minas de Aller (Asturias). Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo, Zamora y Orense y Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Mariza de Guerra y los arsenales del Estado Compañía Transatlántica.

Diríjase los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Apartado 131.—Barcelona.

Y a sus agentes en: MADRID, Sra. Viuda de Topete, Lista, 5.—SANTANDER, Sres. Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—BILBAO, Sres. Saracho y Menhaca.—SAN SEBASTIÁN, D. Carlos Fernández Vicuña.—OVIEDO, D. Luis Ibrán.—GIJÓN, AVILES y SAN ESTEBAN DE PRÁVIA, Agencia de la «Sociedad Hullera Española».—CORUNA, D. Anselmo Cortés.—VALENCIA, D. Rafael Terol.—SEVILLE, Sres. Benjumea, hermanos.—CADIZ, D. César Gutiérrez.

## CATARROS-TOS

JÁRABE DE HEROÍNA  
(BENZO CINAMICO)  
del doctor Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración de los diferentes tratamientos para curar la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. FRASCO, 3 PESETAS. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y en las principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

## UNION MUSICAL ESPAÑOLA

ANTES CASA DOTESIO—EDITORES  
MADRID

Carrera de San Jerónimo, 33 y 34, y calle de Preciados, 6

BARCELONA.—Puerta del Angel, 1 y 3 SANTANDER.—Calle de Vad. Pás, 7  
BILBAO.—Cruz, 6 VALLADOLID.—Santiago, 53  
PARIS.—Rue Vivienne, 2

Proveedores de la Real Casa, del Conservatorio de Música y Declamación y de todos los centros artísticos y de enseñanza de España y América.

## MUSICA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA

EDICIONES ECONOMICAS

Peters, Libolf, Breitkopf & Härtel, Ricordi, etc., etc.

REPERTORIO DE OBRAS CLASICAS Y MODERNAS EN PARTITURA DE ORQUESTA, EDICION DE BOLSILLO

## INMENSO SURTIDO EN MUSICA RELIGIOSA

Escrita con arreglo al «motu proprio» de S. S. y aprobada por las Comisiones Diocesanas

Pídase catálogo especial

Pianos ERARD, los mejores del mundo.

Pianos HARDT

Pianos EULOW

Pianos artísticos GABRIEL GAVEAU

Pianos STRAUSS

Pianos BACH J. S.

Pianos BEHNSTEIN WOLF

Autopianos de las fábricas más acreditadas de Europa y América

Harmoniums transpositores para iglesias y capillas

Instrumentos para bandas y orquestas, de las fábricas más acreditadas

Casa la mejor surtida y la más barata en España

CATALOGOS GRATIS A QUIEN LOS PIDA

## BRAVO

SASTRE

TRAJES, UNIFORMES,  
LIBREAS,  
TRAJES PARA SEÑORAS  
Montera, 40, principal.

## LETRAS Y RÓTULOS

Menéndez.—Sucesor de Lago  
DESENGAÑO, 17.—MADRID

## La Papelera Madrileña

Papeles de todas clases  
precios sin competencia

LUIS MONTEL Y COMPAÑIA (S. EN C.)

Fábrica de papel continuo y cartones

OFICINAS: GÓNGORA, 2—TELÉFONO 2.942

FÁBRICA: PASEO DE LAS ACACIAS, 48

Madrid

## SOCIEDAD GENERAL DE

## INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANGINIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital, 25.000.000 de pesetas.

### FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldena-Moret) y LISBOA (Trafaria).

### ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfato de cal.  
Superfosfato de huesos.  
Nitrato de sosa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sales de potasa.  
Sulfato de sosa.

Glicerinas.  
Acido nítrico.  
Acido sulfúrico corriente.  
Acido sulfúrico anhidro.  
Acido clorhídrico.

### ABONOS COMPUESTOS

Y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

### LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(Madrid: Villanueva, núm. 11)

### SERVICIO AGRONÓMICO

Ymportantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPOTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía Práctica» para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a Madrid, Villanueva, 11, ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

## VIUDA E HIJOS DE JUAN DE LA FUENTE

Jacometrezo, 40 y 42

MADRID

## “LA GENOVESA”

## FABRICA MODELO DE PASTA PARA SOPA

Recomendamos nuestra pasta confortante como gran reconstituyente para niños y enfermos convalecientes

## EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO

## Aguas minerales

: : naturales de : :

# CARABAÑA

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. Chavarri

Depurativas,  
antibiliosas,  
antiherpéticas

## INHALATORIUM

Palme, número 4: Madrid

## BRONQUITIS Y CATARROS CRONICOS

Nuevos procedimientos análogos

al extranjero por inhalaciones

Provincias, consultas por cartas

## EMILIO REQUEJO

Peletería, Guantería, Artículos de piel, Bisutería, Corsés,

Géneros de punto, Artículos para regalo, etc.

MONTERA, NUMERO 34.—MADRID

## GRAN CAFE X ANTIGUO FORNOS

TELEFONO 1.855

ALCALA, 25

## COCINAS DE PRIMER ORDEN

ALMUERZOS: de 2,50 y 4 pesetas.

MERIENDAS compuestas de bocadillo de carne ó jamón, aceitunas, queso ó fruta y pastel: UNA PESETA

COMIDAS: de 3 y 5 pesetas.—VINO DE RIOJA

Esmerado servicio á la carta, por raciones y medias raciones, y vinos de todas las marcas.

CUBIERTOS de 2 pesetas, desde las doce en adelante.

# SOMOZA X

MONTERA, 5

MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, de la del Real Cuerpo de Alabarderos, Casa de la Moneda, Sociedad Hispano-Trust, Federación Nacional Escolar y de la Asociación General de empleados y obreros de los ferrocarriles de España.

HECHURA Y FORRO DE TRAJE: 20, 25, 30 Y 35 PESETAS.—HECHURA DE GABAN: 25, 30, 40 Y 50 PESETAS

GRANDES EXISTENCIAS EN PAÑOLERIA